

RESOLUCION No. 000448 del 31 JUL 2013

Mediante la cual se modifica el cronograma establecido en la resolución No. 000444 del proceso de selección ICFES-SD-030-2013 cuyo objeto es: *“Proveer al ICFES con los trabajadores en misión requeridos para colaborar en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las pruebas, y para ejecutar as demás actividades que sean necesarias, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio”*.

LA SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas mediante Resolución No. 000578 del 25 de octubre de 2011 y conforme lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011)¹, y

CONSIDERANDO:

Que el día 22 de julio de 2013 se realizó la invitación a presentar a oferta al proceso de Selección Directa ICFES-SD-030-2013 cuyo objeto es “Proveer al ICFES con los trabajadores en misión requeridos para colaborar en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las pruebas, y para ejecutar as demás actividades que sean necesarias, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio”; a las empresas que se relacionan a continuación: **REDES HUMANAS SA, CITUS EST LTDA, SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA, TALENTUM TEMPORAL SAS, FESA TEMPORAL COLOMBIA LTDA, EXPERTS PERSONAL TEMPORAL LTDA, CONFIA TEMPORAL LTDA, COMPLEMENTOS HUMANOS SA, SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS, PRESENCIA LABORAL SAS, SERVICOMPLEMENTOS SA, ADECCO COLOMBIA SA, MANPOWER DE COLOMBIA LTDA, EXTRAS SA y LISTOS SAS.**

Que llegada la fecha de cierre del proceso se recibieron seis (6) propuestas por parte de: **COMPLEMENTOS HUMANOS SA, PRESENCIA LABORAL SAS, SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS, ADECCO COLOMBIA SA, MANPOWER DE COLOMBIA LTDA y EXTRAS SA.**

Que teniendo en cuenta que la evaluación técnica requería un tiempo mayor al inicialmente estipulado, se consideró pertinente modificar el cronograma del proceso de Selección Directa ICFES-SD-030-2013 con el fin de extender el plazo para realizar la evaluación de las propuestas presentadas, debido a lo anterior, se modificó el cronograma según la resolución No. 000444 del 29 de Julio de 2013.

Que continuando con la evaluación técnica, se logró establecer que el tiempo que se prorrogó mediante la resolución anterior no fue suficiente para realizar a satisfacción la respectiva evaluación.

¹ Manual de Contratación del ICFES.

Abc

RESOLUCION No. 000444 del 31 JUL 2013

Mediante la cual se modifica el cronograma establecido en la resolución No. 000444 del proceso de selección ICSES-SD-030-2013 cuyo objeto es: "Proveer al ICSES con los trabajadores en misión requeridos para colaborar en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las pruebas, y para ejecutar as demás actividades que sean necesarias, tanto en el ICSES como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio".

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma establecido en la resolución No. 000444 del proceso de Selección Directa: ICSES-SD-030-2013, así:

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Invitación	22 de julio de 2013	Página web: www.icfes.gov.co
Publicación Términos de Referencia	22 de julio de 2013	Página web: www.icfes.gov.co
Recepción de Ofertas	26 de julio de 2013 – 2:00 p.m.	Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano
Publicación evaluación	2 de agosto de 2013	Página web: www.icfes.gov.co
Selección y Adjudicación	2 de agosto de 2013	Página web: www.icfes.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., 31 JUL 2013


ADRIANA GIL GONZÁLEZ
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: JBM